



Proceso N° 120
4 de mayo de 2023
Año 4
ISSN: 2959-071X

Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

boletin.proceso@uca.edu.sv

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social

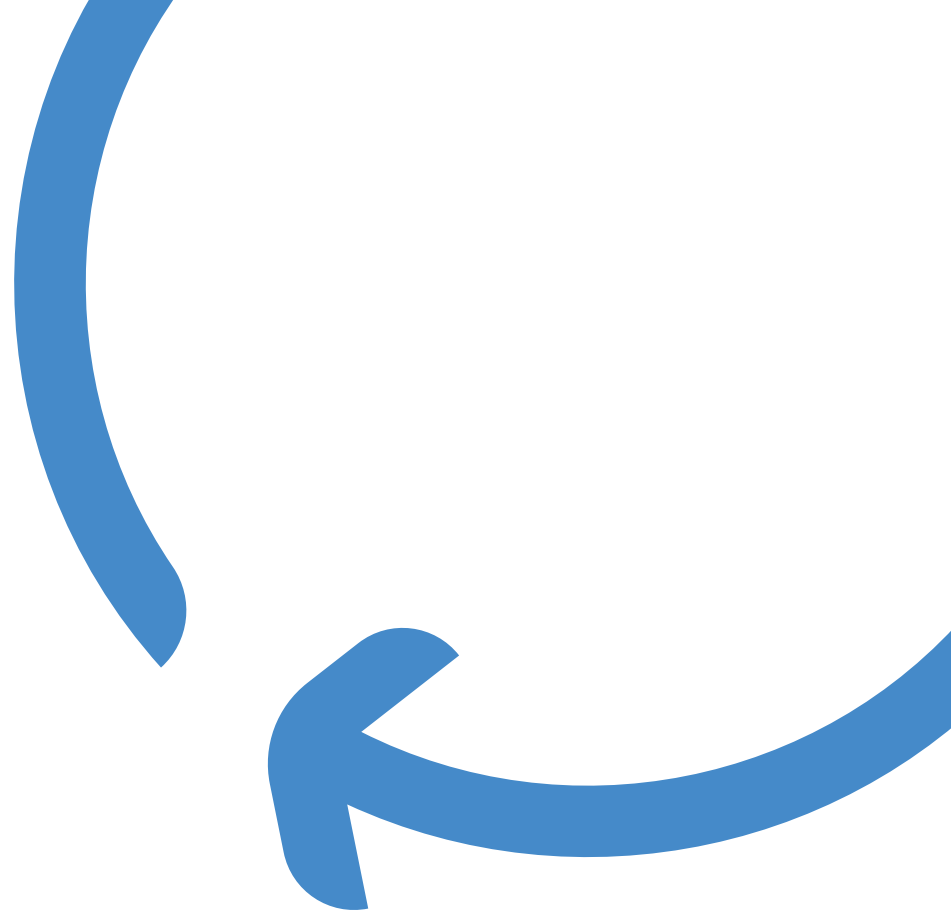


Índice

RADIOGRAFÍA
MANIFESTACIÓN Y ¿OPOSICIÓN? 5

DESDE LA ACADEMIA
CORRUPTOS PERO IMPRESCINDIBLES 8

HECHOS DESTACADOS:
21 DE ABRIL AL 03 DE MAYO 11



RADIOGRAFÍA

Manifestación y ¿oposición?

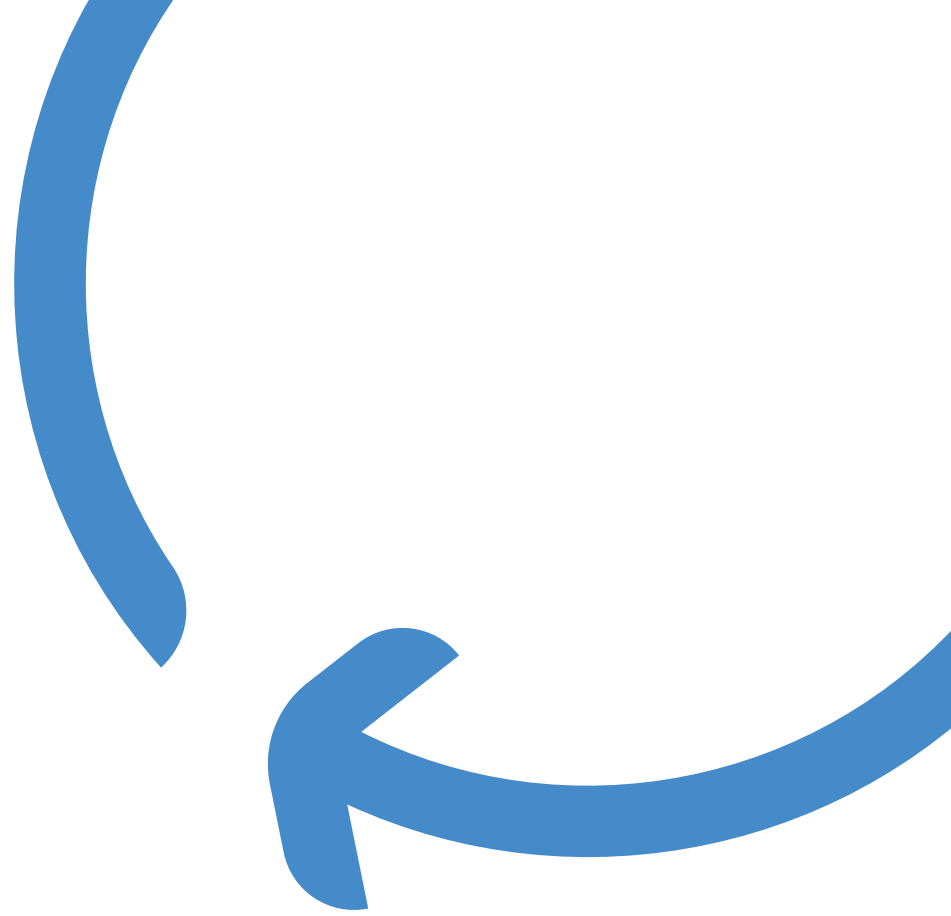
La manifestación del 1 de mayo muestra la realidad que se va configurando como oposición en El Salvador. Es todavía un conjunto de situaciones diferentes el que une a la multitud que se manifestaba en protesta. Pero señala las profundas debilidades del régimen y los caminos por donde crecerá el descontento si el gobierno actual no se abre más al diálogo y no corrige modos de actuar excesivamente autoritarios y arbitrarios. La problemática económica es probablemente una de las grietas del sistema actual que generará mayores protestas en el futuro. El encarecimiento de la comida, el alto costo de la deuda, los trabajos formales de escasa calidad y bajos salarios, el subempleo y la informalidad, forman una cadena de malestar social que cada día se irá manifestando con mayor dureza, si no hay cambio en el rumbo actual de la gestión económica. Las obras

prometidas, pasos elevados en carreteras, trenes y aeropuertos, si bien no son en teoría malas inversiones, caminan con demasiada lentitud y corren el peligro de no dinamizar la economía ni favorecer a los sectores sociales más vulnerables ante una crisis creciente. El turismo, con todo y el desarrollo tenido en los últimos años, tiene sus limitaciones en la propia geografía salvadoreña y en la fácil competitividad de los países vecinos, con mayor diversidad geográfica y cultural. El propio crecimiento económico, en conjunto escaso, tiende más a concentrar la riqueza en pocas manos que a multiplicar el bienestar. La falta de respuesta gubernamental en el área de la fiscalidad tiende a reflejar lo equivocado del camino escogido. Y, por supuesto, tampoco el bitcoin ha tenido resultados coherentes con la propaganda con la que fue adornado. Recoger las críticas ciudadanas para ofrecer proyectos



alternativos es el mejor camino de cambio. Pasar de la manifestación de protesta a la oposición con proyecto de país no es fácil. Los partidos políticos tradicionales están quemados y no dan muestras de renovación. La oposición civil y ciudadana, todavía incapaz de presentar un proyecto alternativo con mayor racionalidad y capacidad de convencer a la ciudadanía, puede encontrar en la manifestación del primero de mayo los elementos que deben configurar un proyecto nacional de desarrollo que logre legitimidad y credibilidad. El empleo formal con salario digno, el impulso al desarrollo comunitario y al emprendimiento, el establecimiento de mayores recursos fiscales, el freno a la corrupción, y la educación y la capacitación del mundo de trabajo, así como a las nuevas generaciones, son elementos básicos. Convencer al capital de la necesidad y conveniencia de una reforma fiscal progresiva, aunque tarea difícil, es también necesario. La maquinaria propagandística del gobierno tratará de destruir tanto contenidos como credibilidades. Y por eso mismo resulta indispensable que el proyecto de desarrollo nacional no solo sea claro, decente y viable, sino que además tenga el mayor apoyo posible. Estar enraizado en la gente que sufre vulnerabilidades y problemas da en el largo plazo unas fortalezas que las propagandas no pueden destruir. Pero queda la construcción de democracia. La desconfianza ciudadana en las instituciones nacionales tuvo un fuerte peso en las victorias electorales del actual presidente. Frente a instituciones lentas, burocráticas y con buenas dosis de aprovechamiento lucrativo de sus funcionarios y corrupción, Nayib Bukele arrasó electoralmente tras demostrar que es una persona que resuelve situaciones. Aunque algunas de sus promesas se hayan atrasado, ha sabido utilizar donaciones y solucionar problemas, al menos

parcialmente, con mayor eficacia que los partidos tradicionales y darle a sus soluciones temporales una propaganda agresiva. Y la gente prefiere soluciones, aunque sean parciales o incluso irregulares, a instituciones cuyas ventajas o aportes para las mayorías es irrelevante. Querer volver a lo de antes simplemente porque quienes estaban en el poder o en la comodidad dicen que lo anterior era mejor, no mueve ni arrastra a nadie. Se necesita aprovechar los conflictos que están creando las actuaciones arbitrarias del poder para mostrar un nuevo estilo de concepción de instituciones, abiertas a las necesidades de la gente, evaluables y ágiles en el servicio. Pero de nuevo, la oferta democrática de la oposición es demasiado formalista y nada en su lenguaje muestra un camino diferente a lo que hubo en el pasado. Desde un punto de vista participativo, la manifestación del primero de mayo fue realmente un éxito. Y eso es positivo en un ambiente político en el que no parece haber alternativas ni conocidas ni viables. Tiene además los marcadores de las necesidades concretas de cada vez mayor número de personas. Frente a las distracciones que el régimen trata de colocar ante la oposición, para que esta funcione reactivamente, y prácticamente sin propuesta ni creatividad, es necesario dialogar, pensar, crear y encontrar acuerdos para un proyecto nacional. Una tarea más lenta, menos visible pero más eficaz en el largo plazo. Caer en la reacción agresiva es caer en la trampa de quienes solamente saben insultar. Y ahí los “troles” ganan. Sin abandonar tareas importantes, como la denuncia del empobrecimiento y la desigualdad, el mal funcionamiento de instituciones básicas, la defensa de derechos humanos y la falta de preocupación y defensa de los bienes naturales, se debe dedicar más tiempo a la construcción de una plataforma o programa de futuro, que pueda dar conciencia, luz y esperanza a quienes manifiestan su descontento con la arbitrariedad y el abuso.



DESDE LA ACADEMIA

Corruptos pero imprescindibles

Fátima Peña, Vicerrectoría de Proyección Social

El 3 de mayo se conmemoró el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Es evidente que en El Salvador ha habido graves retrocesos en esta materia durante los últimos cuatro años. Según el último informe sobre la situación de la libertad de prensa en el país realizado por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), en 2022 se registraron 136 agresiones hacia periodistas. Pese a la situación adversa para el periodismo crítico, algunos de los trabajos publicados por este tipo de medios de comunicación han sido fundamentales para caracterizar la coyuntura nacional y al régimen político. Estas publicaciones han evidenciado que el Gobierno y sus aliados han participado de grandes casos de corrupción y de graves violaciones a los derechos humanos. Precisamente por ello estos medios se han vuelto tan incómodos para las autoridades.

Para ejemplificar el punto anterior no hace falta ir tan lejos en el tiempo. Hace un par de semanas, el periódico digital El Faro reveló que decenas de reos trabajaron en una propiedad privada en playa Las Hojas, ubicada en el departamento de La Paz. Según la publicación, “Documentos del Registro de la Propiedad y las coordenadas de ubicación consignan que el lote 367, en el que están trabajando los reos, es propiedad de Marta Mileydi Campos, una empresaria y abogada para la que ha trabajado por años la madre del director de Centros Penales. Según datos del Registro, Alma Yanira Meza ha sido administradora o miembro de junta directiva de siete sociedades en las que Campos ha sido accionista. Campos ha confiado en Alma Yanira Meza sus negocios de la industria de la construcción, de bienes y raíces y sociedades de préstamo hipotecario o prendario” (Arauz,

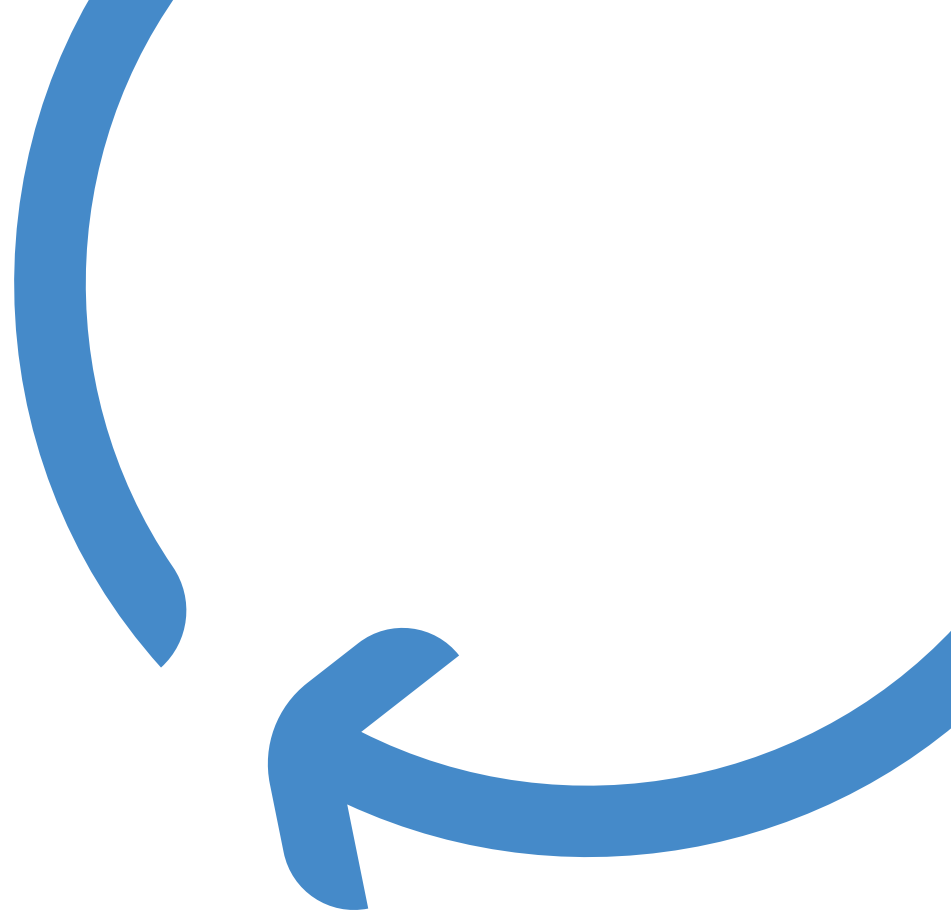


2023). En septiembre de 2021, El Faro también publicó que el director de Centros Penales, Osiris Luna, vendió 42,000 sacos de alimentos valorados en \$1,609,087.50 que estaban destinados a atender las necesidades de personas afectadas por la pandemia de covid-19 (Lemus y Martínez, 2021). Sobre Osiris Luna, el periodismo investigativo también reveló los viajes en jet privado y su importante participación en los pactos del Gobierno de El Salvador con la pandilla MS. Por todos estos casos, Luna fue incluido en la Lista Engel de actores corruptos y antidemocráticos, publicada por el Departamento de Estado de EEUU. Por si lo anterior no fuera suficiente, el medio de comunicación, Noticias Uno, reveló esta semana que el ciudadano colombiano, José Antonio Potes, fue detenido en El Salvador, en el marco del régimen de excepción, acusado del delito de agrupaciones ilícitas. Cuando su caso se hizo viral, Potes fue liberado y señaló que fue Osiris Luna, quien llegó a sacarlo del penal donde estuvo recluido. Posteriormente, según Potes, fue obligado a grabar un video donde afirmaba que su captura había sido un malentendido. Pese a esta cantidad de hechos de casos de corrupción que nos han mostrado los medios de comunicación, hasta este día, no se tiene conocimiento de que exista algún tipo de investigación para determinar la responsabilidad y el nivel de involucramiento de Luna en estas acciones. Aunque existan suficientes evidencias de hechos que pudieran constituir delitos penales, Luna parece ser un funcionario completamente intocable. Si bien es cierto que la evidencia mostrada por las investigaciones periodísticas es confiable, hay preguntas que no han podido ser respondidas y que bien merecerían una reflexión y un estudio más profundo. De hecho, podríamos mencionar algunas interrogantes: ¿Por qué es intocable Osiris Luna, a pesar del desgaste que sus

acciones pueden representar para el gobierno salvadoreño? ¿A qué sectores representa? ¿De qué otras irregularidades de altas figuras del Gobierno tiene conocimiento este funcionario? Sobre esta última interrogante, en buen salvadoreño se podría decir: ¿A quién o a quiénes les tiene “la cola pateada”? De momento, las señales parecen mostrar que Osiris Luna es una parte fundamental del Gobierno de Nayib Bukele. Es un funcionario imprescindible para su proyecto de gobierno. Sin embargo, los hechos en los que se ha visto involucrado Luna revelan un curioso modo de actuar de alguien que sabe que él y sus allegados pueden lucrarse de los recursos del Estado de manera totalmente impune porque también sabe que controla una área clave del Gobierno, porque se sabe parte, quizás, de una especie de mafia de la que recibe protección y recursos.



Foto: Dirección General de Centros Penales (DGCP)



**HECHOS
DESTACADOS**



Foto:
presidencia.gob.sv

Hechos destacados de la semana 21 de abril al 03 de mayo

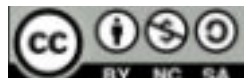
21 de abril



Icefi señala partidas sin financiar dentro del presupuesto de 2023

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) señaló que el Presupuesto del Estado 2023 tiene partidas que no tienen una fuente de financiamiento definidas, por lo que no descarta que el gobierno recurra a endeudamiento interno para poder cubrirlas. “Lo que hemos detectado con el presupuesto aprobado es que hay recursos que el gobierno no tiene todavía garantizado de dónde los va a obtener, particularmente son \$667 millones que en el presupuesto aprobado quedaron como otros empréstitos”, dijo Ricardo Castaneda, coordinador de país de Icefi. Agregó que ante las dificultades de un financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el gobierno tendrá que encontrar otras alternativas, “y una alternativa puede ser utilizar los certificados de transición previsional (CTP)”, dijo. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de laprensagrafica.com, ysuca.org, elfaro.net y diario.elmundo.sv



*Hechos de la semana del 21 de abril al 03 de mayo.
Proceso N° 120, Año 4, 04 de mayo de 2023, pp. 11-19.
ISSN: 2959-071X*



Cardenal Rosa Chávez critica ausencia de rehabilitación en propuesta del Gobierno

El cardenal salvadoreño Gregorio Rosa Chávez criticó en una entrevista la ausencia de un componente de rehabilitación en la propuesta del gobierno para enfrentar las pandillas en El Salvador. En una entrevista publicada en el medio Alfa y Omega de España, el también obispo emérito aseguró que el plan del gobierno salvadoreño visto superficialmente ha sido un éxito total pero que el precio de la tranquilidad es la violación de derechos humanos fundamentales. Para el líder religioso, la política del gobierno contra las pandillas “omite que toda persona tiene derecho a una oportunidad” y aseguró que se cumple lo que dijo Juan Pablo II en 1983 sobre pensar “erróneamente que nadie puede cambiar”. [2]



Reos construyen en terreno playero de amiga de la madre de Osiris Luna

Más de dos docenas de reos, algunos con grilletes electrónicos en los tobillos, han trabajado en una propiedad privada frente al mar, en un lugar conocido como Playa Las Hojas. Según el mapa y la información del Centro Nacional de Registros, el área de construcción está nombre de una abogada y dueña de un grupo de sociedades que han sido administradas por Alma Yanira Meza, la madre del director general de Centros Penales, Osiris Luna Meza. Documentos del Registro de la Propiedad y las coordenadas de ubicación consignan que el lote 367, en el que están trabajando los reos, es propiedad de Marta Mileydi Campos, una empresaria y abogada para la que ha trabajado por años la madre del director de Centros Penales. [3]



Gobierno salvadoreño recorta \$233 millones a fondo de pensiones para financiarse

El Gobierno salvadoreño recortó \$233.6 millones al fondo destinado al pago de la deuda de pensiones en 2023, y lo utilizó para financiar los gastos previos a la elección 2024, transferencias a alcaldías y otros gastos, según revelan datos oficiales del Ministerio de Hacienda. Las estadísticas de ejecución presupuestaria del Portal de Transparencia Fiscal de Hacienda reflejan un recorte de \$233,642,583 en la unidad presupuestaria denominada "Financiamiento al Sistema Integral de Pensiones", para la cual habían \$570,563,652 programados en todo el año. Es decir, se redujo un 40.9 % de los fondos disponibles para financiar la deuda de pensiones. [4]



Contratación de auditoría con un mes de retraso según el calendario electoral

El proceso de contratación de la empresa que auditará el sistema de voto electrónico tiene un mes de retraso de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario electoral. La contratación debió efectuarse entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2023, sin embargo, aún no hay una fecha para lanzar la convocatoria para las empresas interesadas aunque la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora de Barahona, ha asegurado que el proceso ya está en manos del equipo técnico. El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, asegura que el desfase del calendario en esta etapa, se debe a una serie de retrasos que no dependieron del TSE y que lo “dejaron sin tiempo de maniobra”. [5]



Condiciones de privados de libertad en El Salvador se volvieron deplorables en 2022, dice CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostró su preocupación por "las deplorables condiciones" de detención en las que se encuentran las personas privadas de libertad en El Salvador. Señaló además que estas se agravaron en el marco del régimen de excepción implementado por el gobierno salvadoreño desde marzo del año pasado. El más reciente informe de la CIDH, relacionado al año 2022 y publicado la semana pasada, concluye que el hacinamiento carcelario, la negligencia en la atención médica, la ausencia de visitas en los centros penitenciarios y el empleo de malos tratos como golpizas y uso de gas pimienta, son situaciones a las que el organismo le ha dado seguimiento y que miran con preocupación. [6]



TSE aprueba requisitos para contratar sistema de voto electrónico

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó los términos de referencia que deberá cumplir la empresa encargada de diseñar e implementar el sistema de voto electrónico para El Salvador en 2024. Una fuente del TSE confirmó que cuatro de los cinco magistrados del TSE votaron por aprobar las "Especificaciones técnicas para la tercerización de la logística, operatividad y tecnología para el desarrollo, implementación y ejecución del sufragio en el extranjero en las elecciones 2024 de El Salvador", un documento de más de 50 páginas que contiene los requisitos y términos que deberá seguir la firma contratada. [7]



ADES Santa Marta rechaza resolución de Sala de lo Penal por “violentar debido proceso”

La Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) de la comunidad de Santa Marta emitieron un comunicado en donde condenaron la resolución de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que decidió apartar del “Caso Santa Marta y ADES” al magistrado Martín Rogel Zepeda, miembro de la Cámara de Segunda Instancia de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque. El proceso contra Rogel Zepeda responde a una petición de recusación planteada por la Fiscalía General de la República, FGR, la cual carece de base legal, señala el comunicado, pues parte de la “sospecha” del Ministerio Público sobre un supuesto parentesco entre el magistrado Rogel Zepeda y la exdiputada del FMLN, Ileana Rogel. Según los representantes de ADES, la Fiscalía ni siquiera certificó el supuesto parentesco con la exfuncionaria. [8]



Docentes de UES en línea exigen pago de salarios

Docentes de la Modalidad en Línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, de la Universidad de El Salvador (UES), exigieron el pago de los salarios que, afirman, les adeudan desde hace tres años. Según el coordinador de la Universidad en Línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad de El Salvador, José Ramírez, a 300 docentes les deben salarios desde el 2020. Ramírez aseguró que la universidad cuenta con los fondos para cumplir con los pagos, pero la institución no ha realizado el proceso, por lo que han optado por pedir la intervención de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para que se les cumplan sus prestaciones salariales. [9]



Procuradora de derechos humanos pide poner en libertad a personas sin vínculos con pandillas

La procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero, pidió que el Estado revise los casos de personas capturadas en el marco del régimen de excepción que no tengan vinculación con pandillas y sean puestos en libertad. “Que se adopten medidas para revisar la situación jurídica de personas detenidas sin vinculación a grupos delincuenciales o cualquier otra falta a la ley, para que se les otorgue su libertad inmediata”, dijo la funcionaria. Además, solicitó al Estado que tome acciones para prevenir las detenciones ilegales y arbitrarias, que han sido denunciadas por miles de salvadoreños a través de organizaciones de la sociedad civil. [10]



Centros Penales no permite visita a detenidos de Santa Marta, a pesar de que jueza de vigilancia lo autorizó

El abogado, Denis Muñoz, defensor particular de los cinco ambientalistas de la comunidad de Santa Marta, acudió a la Dirección General de Centros Penales en San Salvador, para solicitar, por segunda vez, que se le permita visitar a sus defendidos. El defensor particular anexó también la resolución de la jueza de vigilancia de Santa Tecla que ha otorgado la autorización de visita. De acuerdo con Muñoz, la visita tiene por objetivo saber las condiciones de salud de los detenidos. [11]



Salvadoreños marchan para conmemorar el Día Internacional del Trabajo

En el marco del Día de los trabajadores, marchas partieron de diferentes puntos de San Salvador para protestar contra vulneraciones a derechos humanos, la crisis económica y las capturas arbitrarias bajo el régimen de excepción. [12]



PNC impidió el paso a comunidades del Bajo Lempa que asistirían a marcha del 1 de mayo

Pobladores del Bajo Lempa, en Usulután y San Vicente que venían a participar en la marcha del 1 de mayo, fueron detenidos por elementos de la corporación policial en la entrada de San Salvador, a la altura del Cristo de La Paz, sobre la Autopista a Comalapa. Rosa Tobías afirmó que la PNC les decomisó los documentos de identidad junto a las licencias de conducir de los transportistas que realizaron el viaje para las comunidades del Bajo Lempa. [13]



21 colombianos habrían sido capturados en El Salvador en el marco del régimen de excepción

El medio de comunicación “Noticias Uno” de Colombia asegura que unos 21 colombianos están detenidos en El Salvador acusados del delito de agrupaciones ilícitas. Según el medio de comunicación, la información sobre el número de ciudadanos colombianos detenidos en El Salvador proviene de documentación de la Cancillería de Colombia. “No sabemos si está vivo o está muerto”, dice Blanca Lucila González, madre de Andrés Felipe Castañeda González, un joven del municipio de Cartago, Colombia, quien decidió viajar a El Salvador en noviembre de 2022 buscando un futuro prometedor. Alejandra Muñoz, esposa del joven, confirmó la información al medio de comunicación colombiano. Muñoz tiene 31 años y es padre de dos niños, no tiene antecedentes penales en Colombia ni tampoco tatuajes, por lo que la familia no comprende por qué está detenido.[14]



Salvadoreños reducen consumo de carne y pollo ante aumento de precios

El Centro de Estudios Ciudadanos de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) presentó los resultados de una encuesta sobre microeconomía de los salvadoreños, denominada “Menos carne y más optimismo”. La encuesta revela que las familias salvadoreñas resienten el alto costo de la vida, al grado de que algunas han tenido que reducir el consumo de productos como la carne y el pollo debido al aumento de precios. Óscar Picardo, director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UFG, manifestó que un 64.3% de las personas encuestadas expresó que ahora consume con menor frecuencia algunos productos y servicios, versus un 35.6% que afirma que no ha cambiado nada. [15]



Deuda pública de El Salvador ha subido \$1,000 millones en un año

La deuda pública del país superó los \$25,709 millones, el monto de deuda más alto desde hace 20 años, que representa el 79.2 % del PIB. Dicho monto es de \$20.7 millones más que en febrero de este año, aunque \$60 millones menos que en enero pasado, cuando alcanzó el punto hasta ahora más alto registrado en la historia del país. De marzo de 2022 a marzo pasado, la deuda creció \$1,069 millones. Esta situación se vuelve crítica ante la falta de acceso a nuevo financiamiento y a los mercados internacionales, así como de un plan claro del rumbo fiscal del país. [16]



El 49% de agresiones a periodistas durante 2022 provino del gobierno, según informe de APES

El Centro de Monitoreo de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) reportó 136 agresiones contra periodistas durante 2022. De esta cantidad, el 49% son agresiones a periodistas cometidas por representantes del gobierno salvadoreño, seguidas de funcionarios de segundo grado y elementos de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada. Gabriel Labrador, relator de la APES, manifestó que la labor periodística enfrentó serios inconvenientes durante el 2022, a tal punto de que 11 periodistas tuvieron que salir del país. [17]

- [1] 21 de abril: Peñate, S. (2023, 20 de abril). *Icefi señala partidas sin financiar dentro del presupuesto de 2023*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/icefi-senala-partidas-sin-financiar-dentro-del-presupuesto-de-2023>
- [2] 22 de abril: Redacción Diario El Mundo. (2023, 21 de abril). Cardenal Rosa Chávez critica ausencia de rehabilitación en propuesta del Gobierno. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/cardenal-rosa-chavez-critica-ausencia-de-rehabilitacion-en-propuesta-del-gobierno>
- [3] 23 de abril: Arauz, S. (2023, 23 de abril). *Reos construyen en terreno playero de amiga de la madre de Osiris Luna*. El Faro. https://elfaro.net/es/202304/el_salvador/26812/reos-construyen-en-terreno-playero-de-amiga-de-la-madre-de-osiris-luna
- [4] 24 de abril: Villarroel, G. (2023, 24 de abril). *Gobierno salvadoreño recorta \$233 millones a fondo de pensiones para financiarse*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-salvadorenio-recorta-233-millones-a-fondo-de-pensiones-para-financiarse-20230423-0075.html>
- [5] 24 de abril: Crespín, V. (2023, 24 de abril). *Contratación de auditoría con un mes de retraso según el calendario electoral*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/contratacion-de-auditoria-con-un-mes-de-retraso-segun-el-calendario-electoral>
- [6] 25 de abril: Urbina, J. (2023, 25 de abril). *Condiciones de privados de libertad en El Salvador se volvieron deplorables en 2022, dice CIDH*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condiciones-de-privados-de-libertad-en-El-Salvador-se-volvieron-deplorables-en-2022-dice-CIDH-20230425-0122.html>
- [7] 26 de abril: Villarroel, G. (2023b, 26 de abril). *TSE aprueba requisitos para contratar sistema de voto electrónico*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-aprueba-requisitos-para-contratar--sistema-de-voto-electronico-20230426-0082.html>
- [8] 27 de abril: Redacción YSUCA. (2023, 27 de abril). *ADES Santa Marta rechaza resolución de Sala de lo Penal por “violentar debido proceso”*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/04/ades-santa-marta-rechaza-resolucion-de-sala-de-lo-penal-por-violentar-debido-proceso/>
- [9] 27 de abril: Alas, S. (2023, 27 de abril). *Docentes de UES en línea exigen pago de salarios*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Docentes-de-UES-en-linea-exigen-pago-de-salarios-20230426-0113.html>
- [10] 28 de abril: Urbina, J. (2023b, 29 de abril). *Procuradora de derechos humanos pide poner en libertad a personas sin vínculos con pandillas*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Procuradora-de-derechos-humanos-pide-poner-en-libertad-a-personas-sin-vinculos-con-pandillas-20230428-0057.html>
- [11] 28 de abril: Redacción YSUCA. (2023b, 28 de abril). *Centro Penales no permite visita a detenidos de Santa Marta, a pesar que jueza de vigilancia lo autorizó*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/04/centro-penales-no-permite-visita-a-detenidos-de-santa-marta-a-pesar-que-jueza-de-vigilancia-lo-autorizo/>

- [12] 01 de mayo: Redacción Diario El Mundo. (2023b, 1 de mayo). *Salvadoreños marchan para conmemorar el Día Internacional del Trabajo*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/salvadorenos-marchan-para-conmemorar-el-dia-internacional-del-trabajo>
- [13] 01 de mayo: Redacción YSUCA. (2023c, 1 de mayo). *Impiden el paso a comunidades del Bajo Lempa*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/05/impiden-el-paso-a-comunidades-del-bajo-lempa/>
- [14] 02 de mayo: Redacción YSUCA. (2023d, 2 de mayo). *21 colombianos habrían sido capturados en El Salvador en el marco del régimen de excepción*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/05/21-colombianos-habrian-sido-capturados-en-el-salvador-en-el-marco-del-regimen-de-excepcion/>
- [15] 02 de mayo: Redacción YSUCA. (2023d, 2 de mayo). *Salvadoreños reducen consumo de carne y pollo ante aumento de precios*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/05/salvadorenos-reducen-consumo-de-carne-y-pollo-ante-aumento-de-precios/>
- [16] 03 de mayo: Cantizzano, I. (2023, 3 de mayo). *Deuda pública de El Salvador ha subido \$1,000 millones en un año*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/economia/Deuda-publica-de-El-Salvador-ha-subido-1000-millones-en-un-ano-20230502-0107.html>
- [17] 03 de mayo: Redacción YSUCA. (2023e, 3 de mayo). *El 49% de agresiones a periodistas durante 2022 provino del gobierno, según informe de APES*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/05/el-49-de-agresiones-a-periodistas-durante-2022-provino-del-gobierno-segun-informe-de-apes/>

